

TIMWE ECUADOR S.A.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	187.033,10	23.005,14
Cuentas por Cobrar Comerciales	6	59.695,12	89.920,60
Otras Cuentas por Cobrar	7	392.744,42	428.577,56
Activos por Impuestos Corrientes	8	423.181,07	524.904,88
Total Activos Corrientes		1.062.653,71	1.066.408,18
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	9	-	201,83
Total Activos No Corrientes		-	201,83
Activos Totales		1.062.653,71	1.066.610,01
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar	10	68.788,73	946.440,07
Cuentas por Pagar del Exterior	11	887.013,24	-
Obligaciones Fiscales y Part. Trabajadores	12	9.703,65	13.539,83
Obligaciones con el IESS	13	86,83	86,83
Provisiones	14	67.946,00	79.879,50
Provisiones Beneficios Sociales	15	618,55	1.206,70
Total Pasivos Corrientes		1.034.157,00	1.041.152,93
Pasivos No Corrientes			
Total Pasivos no corrientes		-	-
Pasivos Totales		1.034.157,00	1.041.152,93
PATRIMONIO			
Capital Social	16	40.650,00	40.650,00
Resultados Acumulados	17	(15.192,92)	(5.477,30)
Resultado del Ejercicio		3.039,63	(9.715,62)
Patrimonio Total		28.496,71	25.457,08
Pasivo y Patrimonio Total		1.062.653,71	1.066.610,01

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 REGINA COBO
 PRESIDENTA


 PILAR OLMEDO
 CONTADORA GENERAL

TIMWE ECUADOR S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Ventas	17	248.125,07	418.139,54
(-) Gastos Operacionales			
Gastos Administración	18	(23.704,65)	(75.414,45)
Gasto Ventas	19	(208.505,23)	(334.319,77)
Perdida Operacional		15.915,19	8.405,32
Otros Ingresos	20	2.010,55	94,47
Utilidad antes de Impuestos		17.925,74	8.499,79
Participación Trabajadores	21	(2.688,86)	(1.274,97)
22% Impuesto a la Renta	21	(12.197,25)	(16.940,44)
Resultado Integral Total		3.039,63	(9.715,62)

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


REGINA COBO
PRESIDENTA


PILAR OLMEDO
CONTADORA GENERAL

TIMWE ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40.650,00	-	(5.477,30)	(9.715,62)	25.457,08
Traspaso de los Resultados del Ejercicio	-	-	(9.715,62)	9.715,62	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	3.039,63	3.039,63
Saldo al 31 de diciembre de 2017	40.650,00	-	(15.192,92)	3.039,63	28.496,71

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 REGINA COBO
 PRESIDENTA


 PILAR OLMEDO
 CONTADORA GENERAL

TIMWE ECUADOR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresados en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	278.350,55	351.497,50
Menos:		
Pagos a proveedores	(157.372,06)	(609.316,71)
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	43.049,47	102.474,44
Flujo neto proveniente de actividades de operación	164.027,96	(155.344,77)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento (Disminución) de propiedad, planta y equipo	(0,00)	(0,00)
Incremento neto Capital Social	-	-
Aporte a futuras capitalizaciones	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(0,00)	(0,00)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Aumento (disminución) neta en efectivo	164.027,96	(155.344,77)
Efectivo al inicio del año	23.005,14	178.349,91
SALDOS AL FIN DEL AÑO	187.033,10	23.005,14
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	3.039,63	(9.715,62)
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	201,83	32,76
Impuestos Corrientes	-	-
Participación Trabajadores	2.688,86	1.274,97
Impuesto a la Renta	12.197,25	16.940,44
Provisiones	32.112,96	44.046,36
	50.240,43	52.578,91
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Incremento) Disminución en Cuentas por Cobrar Comerciales	66.058,62	(30.808,90)
(Incremento) en Inventarios	-	-
(Incremento) Estimación por obsolescencia	-	-
(Incremento) Disminución en Activos por Impuestos Corrientes	-	-
(Incremento) Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	35.833,14	91.731,07
(Incremento) en Gastos Anticipados	-	-
(Disminución) Activos por Impuestos Diferidos	89.526,56	82.876,78
Variaciones en pasivos		
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar Comerciales	6.689,99	(279.494,75)
Incremento en Pasivos por Impuestos Corrientes	(3.836,18)	(40.885,95)
(Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	(588,15)	(1.143,78)
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar	(79.896,45)	(30.198,15)
(Disminución) en Cuentas por Pagar Accionistas	-	-
Efecto neto proveniente de actividades de operación	164.027,96	(155.344,77)


REGINA COBO
PRESIDENTA


PILAR CEMEDO
CONTADORA GENERAL

TIMWE ECUADOR S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada el 5 de mayo de 2006 bajo la denominación de TIMWE ECUADOR S.A., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de mayo de 2006 ante la abogada Zoila Cedeño Cellan. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años.

Mediante escritura pública del 16 de octubre de 2006, ante el Notario Séptimo del cantón de Guayaquil abogado Eduardo Falquez Ayala se realiza la escritura de cambio de domicilio y reforma de los estatutos de la compañía, estableciéndose el domicilio de la compañía en la ciudad de Quito y así como el debido cambio en los estatutos, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito ante el doctor Raúl Gaybor Secaira el 9 de Noviembre de 2006.

Mediante escritura pública del 31 de mayo de 2013, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado se realiza la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto de la Compañía, resolviendo por unanimidad aumentar el capital suscrito en US\$ 39.850,00 con este aumento de capital social suscrito asciende hasta US\$ 40.650,00; la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito ante el doctor Rubén Enrique Aguirre López el 9 de Diciembre de 2013.

Objeto Social

El objeto principal de la compañía es producir y comercializar productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Información financiera por segmentos

La Administración de la Compañía ha identificado los segmentos operativos en función de la manera de monitoreo del negocio; se considera de acuerdo a un tipo de producto/servicio; los segmentos son: producción y comercialización productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares. La Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es el reflejo apropiado de dichos estados financieros.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

d. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

e. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferida se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

Debido a las disposiciones legales tributarias del organismo de control en el país, el Servicio de Rentas Internas, la administración ha considerado que no se contabilizarán a partir del año 2012 registros por concepto de impuestos diferidos activos y pasivos, en dicho año se dieron de baja los valores contabilizados como parte del proceso de conversión.

g. Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. En el presente período, no tiene obligaciones bancarias.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Venta de productos y servicios

La Compañía comercializa productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares.

i. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

j. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

k. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

4. Normas nuevas emitidas y revisadas

Durante los años 2017 y 2016, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2017 y 2016, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

- Normas internacionales emitidas

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

2017

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura. Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2014). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2016.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos

con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un

método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2015, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2015, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

2016

NIC 1 "Presentación de estados financieros"

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 "Estados financieros separados".- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 "Información Financiera intermedia".- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio

Esta enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo".- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la venta dejará de ser clasificado como mantenido para la venta, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como mantenido para la distribución, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 “Acuerdos conjuntos”.- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía, en consecuencia no hay efectos sobre los Estados Financieros.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja Chica	US\$ 50,00	16,44
Banco Produbanco	4.336,10	26,78
Citibank	182.647,00	22.961,92
	<u>US\$ 187.033,10</u>	<u>23.005,14</u>

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Concel - Claro	US\$ -	17.033,48
Otecel - Movistar	45.370,29	54.437,29
Sony Music Entertainment Colombia	-	4.125,00
Cuentas por Cobrar en Euros	14.324,83	14.324,83
	US\$ 59.695,12	89.920,60

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Uribe Sharkov	US\$ 2.640,54	2.640,54
Cuentas por Cobrar Interactiva	114,75	114,75
TIMWE Portugal por Cobrar (a).	359.718,13	359.718,13
Interés por Cobrar Intercompany (a).	30.271,00	30.271,00
Concel por Facturar	-	26.556,80
Otecel por Facturar	-	9.276,34
	US\$ 392.744,42	428.577,56

(a) Al 31 de Diciembre de 2017, corresponde a préstamos (capital e interés) otorgados a TIMWE SGPS S.A. – Portugal, suscritos en los meses de junio y julio de 2009 mediante el respectivo contrato de mutuo.

NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Crédito Tributario IVA	US\$ 247.343,79	242.549,52
Crédito Tributario en Renta	175.837,28	282.355,36
	US\$ 423.181,07	524.904,88

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

COSTO ACTIVO FIJO	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Saldo al 31/12/2017
MUEBLES Y ENSERES	561,11		561,11
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	696,00		696,00
	0,00		0,00
ACTIVOS	1.257,11	0,00	1.257,11
DEPRECIACIÓN	-1.022,52	-234,59	-1.257,11
EQUIPO DE OFICINA	-326,52 ^r	-234,59	-561,11
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-696,00		-696,00
Total	234,59	-234,59	0,00

Se realiza un ajuste en la depreciación por 201.83 ; y este valor es considerado como gasto no deducible.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción	2017	2016
Cuentas por Pagar del Exterior	US\$ 887.013,24	880.964,58
Proveedores	68.788,73	63.712,77
Proveedores en Euros	0,00	1.479,10
Otras cuentas por pagar	0,00	283,62
	US\$ 955.801,97	946.440,07

NOTA 11. OBLIGACIONES FISCALES Y PART. TRABAJADORES

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
SRI por pagar	US\$	7.014,79	12.264,86
15% trabajadores		2.688,86	1.274,97
	US\$	<u>9.703,65</u>	<u>13.539,83</u>

NOTA 12. OBLIGACIONES CON EL IESS

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
IESS POR PAGAR	US\$	86,83	86,83
	US\$	<u>86,83</u>	<u>86,83</u>

NOTA 13. PROVISIONES

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
	US\$		
SULAKE SPAIN		450,00	623,76
INTERACEL ECUADOR		-	1.744,65
NEWS MOVIL		-	6.085,15
EDUARDO DOMINGUEZ		2.000,00	5.007,34
PAREDES SANTOS ASOCIADOS		3.500,00	5.736,00
ECLIPSO		401,00	-
MOBILE ACTION		61.595,00	-
LUIS FERNANDO DE BENEDICTS		-	1.392,00
DISCOS FUENTES		-	9.290,60
TIM SL SERVICIOS TECNOLOGICOS		-	50.000,00
	US\$	<u>67.946,00</u>	<u>79.879,50</u>

NOTA 14. PROVISION BENEFICIOS SOCIALES

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Decimo Tercer Sueldo	US\$	33,50	33,50
Decimo Cuarto Sueldo		156,25	206,50
Vacaciones		428,80	966,70
	US\$	<u>618,55</u>	<u>1.206,70</u>

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Se refiere a:

Al 31 de Diciembre de 2017, está constituido por 40.650 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de US \$. 1 cada una.

El Capital social en libros es el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital Social Pagado	US\$	40.650,00	40.650,00
	US\$	<u>40.650,00</u>	<u>40.650,00</u>

NOTA 16. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a utilidades y pérdidas acumuladas de ejercicio anteriores de libre disposición de la compañía, al 2015 y 2016 se compone de:

<u>Descripción</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidades Acumuladas	US\$	14.047,50	14.047,50
Pérdidas Acumuladas		(29.240,42)	(19.524,80)
TOTAL	US\$	<u>(15.192,92)</u>	<u>(5.477,30)</u>

NOTA 17. VENTAS

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas	US\$	248.125,07	378.181,40
Ventas Tarifa 0%			4.125,00
Ventas por facturar		-	35.833,14
TOTAL	US\$	248.125,07	418.139,54

NOTA 18. GASTOS ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

<u>Descripción</u>		<u>2016</u>	<u>2016</u>
DEPRECIACIONES	US\$	32,76	32,76
ARRIENDOS		3.000,00	4.026,66
HONORARIOS OUTSOURCING		-	3.000,00
MOVILIZACION		-	864,13
SUMINISTROS OFICINA		99,12	48,00
DESPIDO INTEMPESTIVO		-	7.500,00
CONSUMO TELEFONICO		333,69	4.187,11
IMPUESTO SALIDA DIVISAS		3.980,37	15.086,08
DESAHUCIO EMPLEADOS		-	625,00
GASTOS VARIOS		81,86	1.953,43
CONTRIBUCION SUPER. COMPAÑIAS		874,62	1.104,45
CUOTAS CAMARA COMERCIO		381,00	381,00
INTERESES Y MULTAS SRI. IESS		140,87	4,95
GASTOS BANCARIOS		1.435,45	1.842,32
AUDITORIA EXTERNA		4.020,00	4.800,00
PATENTE MUNICIPAL		968,56	550,94
GASTOS JUDICIALES-LEGALES		81,05	4.528,54
ENVIO DOCUMENTOS		15,00	32,60
SOPORTE TECNICO		500,00	500,00
HONORARIOS COMISARIO		900,00	900,00
SUELDOS		4.824,00	14.807,44
DECIMO TERCER SUELDO		402,00	1.235,32
DECIMO CUARTO SUELDO		375,00	488,00
VACACIONES		201,00	617,68
FONDO DE RESERVA		401,88	1.314,44
APORTE PATRONAL		586,05	1.801,08
GASTOS NO DEDUCIBLES		70,37	3.182,52
US\$		23.704,65	75.414,45

NOTA 19. GASTOS VENTAS

Se refiere a:

Descripción		2017	2016
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	US\$	-	-
COSTOS DE PRODUCCION		201.722,74	298.058,48
CONSUMO CELULARES-TARJ.		-	176,41
HONORARIO PLAN DE SEGURIDAD		400,00	-
CALL CENTER		-	12.350,00
INSCRIPCIONES		-	2.500,00
HONORARIOS CONTABILIDAD		6.159,96	6.159,96
CERTIFICACION DE GASTOS		-	6.500,00
GASTOS NO DEDUCIBLES		222,53	8.574,92
	US\$	<u>208.505,23</u>	<u>334.319,77</u>

NOTA 20. OTROS INGRESOS

Se refiere a:

Descripción		2017	2016
Otros Ingresos	US\$	2.010,55	81,21
Utilidad por diferencial cambiario		-	13,26
	US\$	<u>2.010,55</u>	<u>94,47</u>

NOTA 21. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuestos la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2017 la Compañía calculó como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2017	2016
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN LABORAL	17.925,74	8.499,79
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	2.688,86	1.274,97
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN LABORAL	17.925,74	8.499,79
(-) 15% Participación a trabajadores (f)	(2.688,86)	(1.274,97)
(+) Gastos no deducibles locales	292,90	11.757,44
(+) Gastos no deducibles Exterior	39.912,24	58.019,75
UTILIDAD GRAVABLE	55.442,02	77.002,01
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%	55.442,02	77.002,01
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	12.197,25	16.940,44
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	12.197,25	16.940,44
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (g)	4.059,10	5.809,48
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	8.138,15	11.130,96
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	4.059,10	5.809,48
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	5.679,17	9.428,27
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	182.355,36	289.867,53
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0,00	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	175.837,28	282.355,36
UTILIDAD / PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	3.039,62	(9.715,62)

NOTA 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Detalle	Concepto	2017	2016
Servicios Tecnológicos TIM SL	Compras	53.772,75	77.589,00
	Pagos	- 50.396,00	- 257.150,00
	Total	3.376,75	-179.561,00

NOTA 23. Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, del 27 de mayo del 2015, se establece que: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (US\$ 3'000.000.00), deberán presenta al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15'000.000.00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto no está en la obligación de presentar Anexos o Informes de Precios de Transferencia.

NOTA 24. Administración de Riesgos

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La compañía mantiene revisiones periódicas sobre este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

NOTA 25 Hechos Ocurredos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de los estados financieros (marzo 29 de 2018) no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.



Regina Cobo
PRESIDENTA



Pilar Olmedo
CONTADORA GENERAL